



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15  
No. DE OBRA: 2015301930025  
(CONVENIO MODIFICATORIO POR TIEMPO)**

Convenio Modificatorio al Contrato No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15 de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, representado por el C. RAMON POO GIL, Presidente Municipal Constitucional; el Síndico Único, C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES y el Director De Obras Publicas C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO y por la otra DRECOMEN, S. A. DE C.V. representada por el C. EDUARDO MENENDEZ CANALES, mismos a quien en lo sucesivo se les denominará "El Municipio" y "El Contratista" respectivamente de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

**ANTECEDENTES**

I.- Las partes de este convenio, celebraron con fecha 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Contrato de Obra Pública el cual se denominó: INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " B ", UBICADO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO, otorgado por MODALIDAD DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

II.- El objeto del contrato aludido en el inciso inmediato anterior, fue INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " B ", UBICADO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO.

III.- El importe del contrato original fue por la cantidad de \$ 5'815,166.55 ( CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) incluido el IVA., para ser ejecutado en un término de 74 D.C. que iniciaría el 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 y concluiría en fecha 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

IV.- En razón de que la obra materia del contrato aludido en el antecedente I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas por las causas que a continuación se enumeran de manera limitativa:

**DECLARACIONES**

1.1.- "EL MUNICIPIO" está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.

1.2.- "EL C. RAMON POO GIL, acredita su personalidad como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con la Constancia de Mayoría de la Elección de Presidente Municipal emitida el 09 de Julio de 2013 por el Consejo Municipal de Veracruz, Veracruz, del Instituto Electoral Veracruzano, la Gaceta Oficial del Estado el día viernes tres de Enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, asimismo, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

*Eduardo Menendez C*



**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15  
No. DE OBRA: 2015301930025**

- 1.3. "Que el **C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**, acredita su personalidad y facultades como **Síndico del Ayuntamiento de Veracruz, Ver.**, de conformidad con la constancia de mayoría de fecha 09 de julio de 2013, signado por el Presidente del Consejo Municipal Electoral, Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral Veracruzano, Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del estado, el día viernes tres de enero de 2014, bajo el número extraordinario 006, que contiene la relación de los integrantes de los Ayuntamiento en el proceso electoral 2013, así como el acta número uno de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento Municipal Constitucional de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, de fecha primero de enero de 2014, así mismo se encuentra facultado de conformidad con la fracción II, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para la celebración del presente contrato."
- 1.4.- **El C. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, acredita su personalidad como Director de Obra Públicas del Municipio de Veracruz, Ver., de conformidad con el nombramiento de fecha 01 de Enero de 2014, signado por el **C. RAMON POO GIL**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz con fecha de 1 enero del año 2014.
- 1.5.- Para el cumplimiento de las funciones a su cargo y la realización de sus actividades, requiere de la ejecución de obra pública consistente en **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " B "** en términos de la normatividad aplicable. En razón de lo anterior, suscribe el presente convenio modificatorio para el efecto de **ANTECEDENTE I de este instrumento, requiere que se desplace su fecha de inicio y conforme a lo que establece el Artículo 50 FRACCION I de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**
- 1.6.- En atención a lo anterior, celebra el presente convenio modificatorio de **TIEMPO** al contrato de obra pública a precios unitarios, con **"EL CONTRATISTA"**, con fundamento en el **Artículo 50 FRACCION I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**
- 1.7.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con la asignación de Partida Presupuestal correspondiente, con cargo a **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL- COMISION NACIONAL DEL AGUA ( FISM-DF- CONAGUA )** del Municipio de Veracruz.
- 1.8.- Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Veracruz, Veracruz, sito en la Avenida Zaragoza s/n, esquina Lerdo, Col. Centro de esta ciudad de Veracruz.

**2.- "EL CONTRATISTA" BAJO FORMAL PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCIENDO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DECLARA QUE:**

2.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente Contrato.

*Eduardo Mena...*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15  
No. DE OBRA: 2015301930025

- 2.2.- La empresa contratista denominada **DRECOMEN, S. A. DE C.V.** acredita su legal existencia con **ACTA CONSTITUTIVA 27267** de fecha **30 de ABRIL de 2009** otorgada por **LIC. MARIA ALEJANDRA PIANA ARGUELLO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 5**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, inscrita en el registro público de la propiedad con No. de folio **26641\*17** de fecha **10 de JUNIO de 2009**, R.F.C. **DRE090430E21** y Registro del IMSS **G0658090107**.
- 2.3.- El **C. EDUARDO MENEDEZ CANALES** acredita su personalidad como Representante Legal de **DRECOMEN, S. A. DE C.V.** con el testimonio de **ACTA CONSTITUTIVA No. 27267** de fecha **30 de ABRIL de 2009** otorgada por **LIC. LIC. MARIA ALEJANDRA PIANA ARGUELLO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 5**, en la ciudad de **VERACRUZ, VER.**, y declara bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del mismo no le ha sido revocada la misma.
- 2.4.- Tiene establecido su domicilio en **AV. 39 LOTE 46, VENUSTIANO CARRANZA** en la ciudad de **BOCA DEL RIO, VERACRUZ**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.
- 2.5.- Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente Contrato.
- 2.6.- Conoce el contenido y los requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**; está dado de alta en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas Municipales con registro **CON-006-PCOPV-006-0615**, y en la Secretaría de Finanzas y Planeación con Registro No. **42809**.
- 2.7.- Conoce debidamente el sitio de la obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente y sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.
- 2.8.- "EL CONTRATISTA" declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

V.- Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgarse las siguientes:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: De acuerdo a la cláusula tercera del contrato. Se difiere la fecha de inicio de la obra que era el día **18 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, por lo que la fecha de inicio del contrato modificado será el día **02 DE OCTUBRE DE 2015**, para concluirse el día **14 DE DICIEMBRE DE 2015**.

*Eduardo Menedez C*

*[Signature]*

*[Signature]*



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y FUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15  
No. DE OBRA: 2015301930025**

SEGUNDA: Las partes convienen **no modificar** el importe original del contrato aludido en el antecedente I, el aplazamiento en la fecha de inicio de la obra no implica variación al proyecto, ya que no se ampliaron las metas físicas iniciales, ni se afectan las condiciones a que se refieren la naturaleza y características esenciales de la obra del contrato que se modifica en este acto, razón por la que se celebra este convenio.

TERCERA: Las anteriores modificaciones al contrato original, no varían ni alteran de manera alguna las demás obligaciones pactadas; conservando estas, todo su valor y fuerza legal.

CUARTA: Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la **ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas**, y disposiciones administrativas que le sean aplicables a la materia.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia en este Municipio de Veracruz, Ver.; por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa,

SEXTA: Este convenio solo obligará al Municipio de Veracruz en todo lo que no se inconformen la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que tengan conocimiento, de conformidad con lo anterior expuesto en este documento.

Para constancia firman al margen y al calce, las partes el presente convenio a los **05 días** del mes de **OCTUBRE** de **2015**.

POR "EL MUNICIPIO"

**C. RAMON POO GIL**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

*Eduardo Menealy*



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y MUNICIPIO



**Trabajamos  
Juntos**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

CONV-TIEMPO-001/15

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15  
No. DE OBRA: 2015301930025

\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS JOSE DIAZ CORRALES**  
SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ.

\_\_\_\_\_  
**ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

\_\_\_\_\_  
**C. EDUARDO MENENDEZ CANALES**  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
DRECOMEN, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

\_\_\_\_\_  
**ING. LORENZO BAUTISTA PONCE**  
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS,  
LICITACIONES Y CONTRATOS.



**DRECOMEN, S.A. DE C.V.**  
**AV. 39 L-46 M-11 Z-11**  
**COL. VENUSTIANO CARRANZA,**  
**BOCA DEL RIO, VERACRUZ**

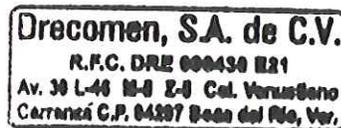
H. VERACRUZ, VER., A 03 DE OCTUBRE DE 2015

**ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL**  
**MUNICIPIO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

CON RELACION AL CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15 RELATIVO A LA OBRA "INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR "B", A NUESTRO CARGO, LE INFORMAMOS QUE HEMOS RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL 2015, POR LO QUE SOLICITAMOS LA AMPLIACION DEL TIEMPO POR ENTREGA DE ANTICIPO, TOMANDO COMO INICIO LA FECHA ANTES MENCIONADA.

POR LO QUE LA FECHA DE ACUERDO A LOS DIAS CALENDARIOS AUTORIZADOS DE 74 D.C. COMO LO ESTABLECE EL CONTRATO ANTES MENCIONADO EL INICIO DE OBRA SERA DEL 03 DE OCTUBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015

ATENTAMENTE



*Eduardo Menendez C*

**LIC. EDUARDO MENENDEZ CANALES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

*[Handwritten signatures]*

**DRECOMEN SA DE CV**

39 L 46  
VENUSTIANO CARRANZA, BOCA DEL RIO  
BOCA DEL RIO, VERACRUZ  
C.P. 94297 C.R. 94292 D08498960



1015438198538171317001

0009016

**CODIGO DE CLIENTE NO. 38171317**

R.F.C. DRE090430 E21  
MONEDA : MONEDA NACIONAL  
SUCURSAL: B960 LTE0002 EL CENTRO NO EXISTE  
TELEFONO: 51-69-43-00 DEL D.F.; 0 LADA 01800-50-10-000  
PERIODO : 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

HOJA 1 DE 2

**INFORMACION A CLIENTES**

**RESUMEN INFORMATIVO**

PRODUCTO		MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
CUENTA SANTANDER PYME	65-50513513-2	431.39 100.00%	192,101.58 100.00%	0.00	600.00		
<b>TOTAL</b>		<b>431.39 100.00%</b>	<b>192,101.58 100.00%</b>				

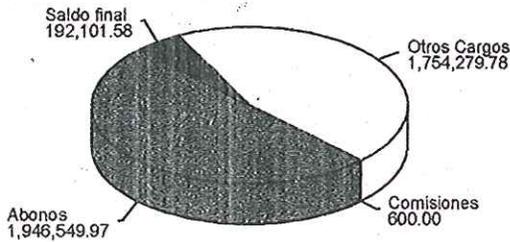
**CUENTA DE CHEQUES**

CUENTA SANTANDER PYME 65-50513513-2		CLABE	014849655051351326	
SALDO PROMEDIO	565,983.98	SALDO INICIAL	431.39	
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0.0000%	+ DEPOSITOS	1,946,549.97	
DÍAS DEL PERIODO	31	- RETIROS	1,754,879.78	
NO REQUIERE SDO. PROMEDIO MINIMO				
CORTE AL 31/10/2015	= SALDO ACTUAL		192,101.58	
		COMISIONES COBRADAS	600.00	

**GRAFICO CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA SANTANDER PYME 65-50513513-2**

(Saldo Inicial de \$431.39)



**DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES**

CUENTA SANTANDER PYME 65-50513513-2		CLABE	014849655051351326		
F E C H A	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
30-SEP-2015		SALDO FINAL DEL PERIODO ANTERIOR			431.39
02-OCT-2015	8287653	DEPOSITO CON CHEQUE	202,000.00		202,431.39
02-OCT-2015	8875457	PAGO TRANSFERENCIA SPEI TRASPASO BANAMEX REF 0000001		200,000.00	2,431.39
02-OCT-2015	9050085	ABONO TRANSFERENCIA SPEI OP 459 F AB3 AB4 ANTICIPO 0 002 5 DREHAJE0021015 072905002678304887	1,744,549.97		1,746,981.36
05-OCT-2015	9210650	PAGO TRANSFERENCIA SPEI TRASPASO A BANAMEX REF 0000002		100,000.00	1,646,981.36
		ENVIADO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. A LA CUENTA 002905093836478673 AL CLIENTE DRECOMEN SA DE CV CLAVE DE RASTREO TRO04 9210650 REF 0000002 CONCEPTO TRASPASO A BANAMEX			
05-OCT-2015	1242026	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE TRABAJOS LOMBARDO		350,000.00	1,296,981.36

*Eduardo Mamerly*



F E C H A	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
05-OCT-2015	9265876	PAGO TRANSFERENCIA SPEI MATERIALES REF 0000001  ENVIADO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. A LA CUENTA 002905081216384881 AL CLIENTE CONSORCIO COMERCIAL ARVI SA DE CV CLAVE DE RASTREO TRO04 9265876 REF 0000001 CONCEPTO MATERIALES		400,000.00	896,981.36
06-OCT-2015	9449531	PAGO TRANSFERENCIA SPEI TRASPASO BANAMEX REF 0000004  ENVIADO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. A LA CUENTA 002905093836478673 AL CLIENTE DRECOMEN SA DE CV CLAVE DE RASTREO TRO04 9449531 REF 0000004 CONCEPTO TRASPASO BANAMEX		45,000.00	851,981.36
07-OCT-2015	9646131	PAGO TRANSFERENCIA SPEI INSTALACION CONMUTADOR REF 0000 000 REF 9646131 CONCEPTO INSTALACION CONMUTADOR ENVIADO BBVA BANCOMER, S.A. CLAVE DE RASTREO TRO04 9646131 A LA CUENTA 012905001354550738 AL CLIENTE TRANSMISIONES DIGITALES Y COMPUTADORAS S		16,918.95	835,062.41
08-OCT-2015	5989869	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE DEVOLUCION PRESTAMO		200,000.00	635,062.41
09-OCT-2015	5218166	PAGO TRANSFERENCIA SPEI MADERA REF 0000001  ENVIADO BBVA BANCOMER, S.A. A LA CUENTA 012905001949827708 AL CLIENTE HERRAJES Y TRIPLAY DEL SUR SA DE CV CLAVE DE RASTREO TRO04 5218166 REF 0000001 CONCEPTO MADERA		2,032.83	633,029.58
09-OCT-2015	5252658	PAGO TRANSFERENCIA SPEI PRESTAMO REF 0000001  AL CLIENTE ALEJANDRO MENENDEZ CANALES ENVIADO BANCO DEL BAJIO, S.A. A LA CUENTA 030849900000954762 CLAVE DE RASTREO TRO04 5252658 REF 0000001 CONCEPTO PRESTAMO		40,000.00	593,029.58
12-OCT-2015	5655244	PAGO TRANSFERENCIA SPEI MATERIALES REF 0007116  CONCEPTO MATERIALES ENVIADO BBVA BANCOMER, S.A. A LA CUENTA 012849001653307421 AL CLIENTE ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ LAGOS CLAVE DE RASTREO TRO04 5655244 REF 0007116		15,232.00	577,797.58
12-OCT-2015	5656459	PAGO TRANSFERENCIA SPEI TRASPASO BANAMEX REF 0000005  ENVIADO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. A LA CUENTA 002905093836478673 AL CLIENTE DRECOMEN SA DE CV CLAVE DE RASTREO TRO04 5656459 REF 0000005 CONCEPTO TRASPASO BANAMEX		35,000.00	542,797.58
14-OCT-2015	0000003	PAGO CHEQUE EFECTIVO		10,000.00	532,797.58
16-OCT-2015	6781256	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE TRABAJOS LOMBARDI		100,000.00	432,797.58
19-OCT-2015	9275729	CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PRESTAMO		60,000.00	372,797.58
23-OCT-2015	8315850	PAGO TRANSFERENCIA SPEI TRABAJOS COSTA DIAMANTE REF 000 0001 A LA CUENTA 072849002909551740 ENVIADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. AL CLIENTE EDILSON SANTOS CRUZ CLAVE DE RASTREO TRO04 8315850 REF 0000001 CONCEPTO TRABAJOS COSTA DIAMANTE		90,000.00	282,797.58
30-OCT-2015	5460752	PAGO TRANSFERENCIA SPEI COSTA DIAMANTE REF 0000002  ENVIADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. A LA CUENTA 072849002909551740 AL CLIENTE EDILSON SANTOS CRUZ CLAVE DE RASTREO TRO04 5460752		90,000.00	192,797.58

*Eduardo Mamey C*

**DRECOMEN SA DE CV**

**CÓDIGO DE CLIENTE NO. 38171317**  
 PERIODO : 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

1015438198538171317001

HOJA 2 DE 2

FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
		REF 000002			
		CONCEPTO COSTA DIAMANTE			
30-OCT-2015	0000000	CON MEMBRESIA CUENTA E-PYME		600.00	192,197.58
30-OCT-2015	0000000	I.V.A. POR COMISION		96.00	192,101.58
		TOTAL	1,946,549.97	1,754,879.78	192,101.58

**INFORMACION FISCAL**

UIDO DEL TIMBRADO  
 97D2C0B5-5233-4767-A84C-A59321AC76C1

NUM. DE CERTIFICADO DEL EMISOR  
 00001000000202409346

NUM. DE CERTIFICADO DEL SAT  
 00001000000202865018

FOLIO INTERNO : 65505135132  
 FECHA Y HORA DE EXPEDICION : 2015-11-02T02:35:52  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION : 2015-11-02T02:35:52  
 REGIMEN FISCAL DEL EMISOR : REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 LUGAR DE EXPEDICION DEL COMPROBANTE : MEXICO DF  
 UNIDAD DE MEDIDA : SERVICIO  
 METODO DE PAGO : NO IDENTIFICADO  
 NUMERO DE CUENTA DE PAGO : NO IDENTIFICADO  
 TIPO DE COMPROBANTE : INGRESO



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**

g5hwg6sT6Zbf7qCVVA0WZUzhsHjdyttf2D51c9Z6Zgt5p5F7DvvoAYsH0NkeWckheTDN1FnrHmym81sCRmWk02o8c1LKdfw+q5PrdEGZ5gQWbshprTMNivT81gWqdrfSt0ne57V6Uqt1V1KcLHqg94+S9/c05exFBNDwPuZz8E=

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

n8sPFAngvS/1K0/d954807jqvrt4M+gkNmQ2y1LF1CqgMGsCaIfzw+YU6+sw6ZVzJzcqRRyKV3b6Bg+kLR11YkgT7h4VUb6E70WerZLofyKJLV31tzAvRMTSUQRiLF9ejVZUM++droDXfp/tCx3upxcsiIRGFD58vPHLUf1Wz=

**CADEMA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT**

111.0197D2C0B5-5233-4767-A84C-A59321AC76C1|2015-11-02T02:35:52|g5hwg6sT6Zbf7qCVVA0WZUzhsHjdyttf2D51c9Z6Zgt5p5F7DvvoAYsH0NkeWckheTDN1FnrHmym81sCRmWk02o8c1LKdfw+q5PrdEGZ5gQWbshprTMNivT81gWqdrfSt0ne57V6Uqt1V1KcLHqg94+S9/c05exFBNDwPuZz8E=10000100000020286501811

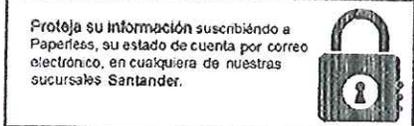
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

**SIGNIFICADO DE ABBREVIATURAS UTILIZADAS EN EL ESTADO DE CUENTA:**

ABO= ABOHO (S)	DEB= DEBITO	NO= NUMERO
ANUL= ANULACION	DEP= DEPOSITO	NOM= NOMINA
ANT= ARTICULO	DEV= DEVOLUCION (ES)	ORD= ORDEN
ARTICIP= ARTICIPADO	DISP= DISPOSICION	P= POR
AUT= AUTOMATICO	DOMIC= DOMICILIACION	PAG= PAGARE (S)
AUTO= AUTOMOVIL, AUTOMOTRIZ	EFEC= EFECTIVO	PAGO= PAGO
BONI= BONIFICACION	ELEC= ELECTRONICO (A)	PZO= PLAZO
C= CON	EQUIV= EQUIVALENTE	REC= RECIBO
C/U= CADA UNO (A)	FACT= FACTURACION	REN= REMUNIERO
C.A.T.= COSTO ANUAL TOTAL	FEC= FECHA	S= SOBRE
C.E.R.= COSTO EFECTIVO REMANENTE	FED= FEDERAL (ES)	SBC= SALVO BUEN COBRO
CAJ= CAJERO (S)	G.A.T.= GANANCIA ANUAL TOTAL	SDD= SALDO
CANC= CANCELACION	IMP= IMPUESTO (S)	SEG= SEGURO (S)
CAP= CAPITAL	INI= INICIAL	SPEI= SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS
CERTIF= CERTIFICADO	IHT / INT= INTERES (ES)	SUC= SUCURSAL
CGO= CARGO	INTAL= INTERNACIONAL	T= TASA
CH= CHEQUE (S, RA)	INV= INVERSION	TARJ= TARJETA (S)
COB= COBRO	LCI= LINEA DE CREDITO INMEDIATA	TEF= TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
COM= COMISION	LIQ= LIQUIDACION	TPV= TERMINAL PUNTO DE VENTA
CR= CREDITO	LOC= LINEA DE COBERTURA	TRANSF= TRANSFERENCIA
CREU= CREDITO	LPI= LINEA DE PROTECCION INMEDIATA	VTA= VENTA (S)
CTA= CUENTA (S)	MORA= MORATORIO (S)	VTO= VENCIMIENTO
	N. OP= NUMERO DE OPERACION (ES)	

*Edwardo Mena...*





BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

4381985

**ESTADO DE CUENTA INTEGRAL**

MENSAJES IMPORTANTES

LA ENTIDAD FINANCIERA DEL GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO QUE EMITE EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA, RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES, EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS, UBICADA EN AV. VASCO DE QUIROGA NO. 3900, TORRE A PISO 13, CORP. DIANANTE, COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 05100, MEXICO, D.F. Y POR CORREO ELECTRONICO UEAC@SANTANDER.COM.MX O TELEFONOS 01 800 503 2855 (LADA SIN COSTO), (01 55) 5267 5279, (01 55) 5267 5298, (01 55) 5267 6606, (01 55) 5267 5272, (01 55) 5267 5150 Y FAX (01 55) 5169 4440, EXT. 20170, ASI COMO EN CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS, EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS:

DIRECCION EN INTERNET: WWW.CONDUSEF.GOB.MX  
TELEFONOS: (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80

SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INFORMAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE) DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS FONDOS, SEGUN SE INDICA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE QUE UNICAMENTE ESTAN GARANTIZADOS POR EL IPAB: LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS, DE AHORRO Y A PLAZO O CON PREVIO AVISO, ASI COMO LOS PRESTAMOS Y CREDITOS QUE ACEPTE EL BANCO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR PERSONA.

INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES LE PUEDE GENERAR COMISIONES.

Edwards Mendiola C

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15 Fecha: 14-sep-15

Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.  
SUBSECTOR B

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO  
Ciudad: VERACRUZ, VER.

DOCUMENTO  
ART. 27 AX ftop

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
<b>OBRA 2015 30 193 0025</b>						
<b>PRELIMINARES</b>						
R33-2000	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO	0.09%	\$4,705.60			\$4,705.60
	PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 10 CM. DE ESPESOR. INCLUYE : AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMÁS CARGOS CORRESPONDIENTES.		170.0000			170.00
RDEM-PAV01A	RUPTURA MECANICA EN PAVIMENTO	0.03%	\$1,667.70			\$1,667.70
	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y DEMAS CARGOS		10.2000			10.20
EXCAVA-SONDEO 01	EXCAVACIÓN MANUAL (SONDEO) PARA UBICAR TUBERIAS VARIAS COMO LINEA DE PEMEX, CFE, TELMEX, AGUA POTABLE, ETC., EVITANDO AFECTACIONES, INCLUYE: RELLENO CON PRODUCTO DE EXCVACION, SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	0.03%	\$1,547.22			\$1,547.22
	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.		6.0000			6.00
TRA-001	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y NIVELES. INCL. CRUCETAS, ESTACAS, HILOS Y MARCAS CON CALHIDRA.	0.44%	\$11,289.94	\$11,289.94		\$21,828.96
	EXCAVACION CON EQUIPO MECÁNICO EN ZANJAS DE MATERIAL " A " Y/O " B " DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD; ZONA B (ZONA URBANA, CON SERVICIOS ). INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES.		2,124.8028	2,276.1972		4,401.00
R33-2026	EXCAVACION CON EQUIPO MECÁNICO EN ZANJAS DE MATERIAL " A " Y/O " B " DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD; ZONA B (ZONA URBANA, CON SERVICIOS ). INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES.	7.19%	\$90,118.02	\$245,769.87	\$24,584.20	\$360,472.09
	EXCAVACION CON EQUIPO MECÁNICO EN		1,978.0075	5,394.4221	539.6004	7,912.03
R33-2027	EXCAVACION CON EQUIPO MECÁNICO EN	0.89%	\$44,370.24			\$44,370.24

REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENEZDEZ CANALES

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15 Fecha: 14-sep-15

Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR B

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO Ciudad: VERACRUZ, VER.

DOCUMENTO  
ART. 27 A.X riop

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
	ZANJAS DE MATERIAL " A " Y/O " B " DE 2.00 A 4.00 MTS. DE PROFUNDIDAD; ZONA		827.3400			827.34
PLA-015A1	B. INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES. PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR, EN ZANJAS CON MATERIAL LIMPIO DE BANCO. COMPACTADO CON PISON DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO. ACOSTILLADO MANUAL CON PISON DE MANO	1.40%	\$32,863.82 154.5151	\$37,343.02 175.5749		\$70,206.84 330.09
ACOS-20	COMPACTADO AL 90% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL LIMPIO DE BANCO, INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	1.64%	\$34,954.01 161.0858	\$47,194.06 217.4942		\$82,148.07 378.58
TPVC-200 DPE	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CON DOBLE PARED ESTRUCTURADA ULTRA R46 PSI 8", INTERIOR LISO, CON CAMPANA INTEGRADA Y JUNTA DE HULE HERMETICA , INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES EN OBRA, CONSUMIBLES Y DEMAS CARGOS CORRESPONDIENTES	14.94%		\$689,207.16 2,699.2800	\$59,931.06 234.7200	\$749,138.22 2,934.00
RELL-001A	RELLENO LIMPIO DE BANCO COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., DE ESPESOR INCLUYE/ SUMINISTRO, ACARREO EN CARRETILLA Y/O BOTES, TENDIDO, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO.	13.98%		\$655,849.36 2,766.7132	\$45,218.90 190.7568	\$701,068.26 2,957.47
RELL-002-AA	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA	1.97%	\$78,861.58	\$19,715.40		\$98,576.98

*Eduardo Menendez*  
REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENENDEZ CANALES

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15 Fecha: 14-sep-15

Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR B

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO Ciudad: VERACRUZ, VER.

DOCUMENTO  
ART. 27 A.X riop

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
	EXCAVACION, COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA EN CAPAS NO MAYORES DE 20		874.2000	218.5500		1,092.75
CYA1ER	CM. DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, INCORPORACION DE AGUA Y ABUNDAMIENTO. CARGA MECÁNICA A CAMIÓN VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES Y ACARREO A 1ER KM. INCLUYE ABUNDAMIENTO	4.96%		\$133,999.14 4,711.6434	\$114,838.63 4,037.9266	\$248,837.77 8,749.57
CYA027	ACARREO EN CAMIÓN VOLTEO KILÓMETROS SUBSECUENTES DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES. INCLUYE: ABUNDAMIENTO. ADEME DE MADERA CERRADO, A BASE DE MADERA DE PINO DE 2DA INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE MATERIALES, INSTALACION Y RETIRO AL TERMINO DE LA OBRA, EL MATERIAL SEGUIRA SIENDO DEL CONTRATISTA	7.45%		\$201,187.17 23,558.2172	\$172,419.47 20,189.6328	\$373,606.64 43,747.85
ADEMCER-01	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE	8.62%	\$319,918.56 3,468.3278	\$111,995.24 1,214.1722		\$431,913.80 4,682.50
BOMB-ACHIQ6" D	PROPIEDAD DEL CONTRATISTA DE 6" DE DIÁMETRO Y 75 H.P. INCLUYE: TRANSLADO DE EQUIPO, ACCESORIOS. MONTAJE. COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DEL EQUIPO. (TERRENO COMPLETAMENTE SATURADO DE AGUA, DE POCA ABSORCION)	2.13%		\$106,671.60 360.0000		\$106,671.60 360.00
PVIS-1.75 20 A	ALBAÑILERIA POZO DE VISITA TIPO COMUN DIÁMETRO DE	2.03%		\$43,599.59	\$58,126.01	\$101,725.60

*Eduardo Menendez*  
REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENENDEZ CANALES

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Fecha: 14-sep-15

DOCUMENTO  
ART. 27 AX rloip

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15

Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR B

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO  
Ciudad: VERACRUZ, VER.

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
	0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA HERMÉTICA DE 20 CMS. DE DIAMETRO,			6,8576	9,1424	16,00
	HASTA 1.75 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No.6, A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F c = 200 KG/CM2.	1.38%		\$64,333.78	\$4,946.62	\$69,280.40
PVIS-2.00 20 A	POZO DE VISITA TIPO COMUN DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA HERMÉTICA DE 20 CMS. DE DIAMETRO, HASTA 2 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. APLANADO INTERIOR EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No.6, A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F c = 200 KG/CM2.	0.32%		9,2860	0,7140	10,00
PVIS-2.25 20 A	POZO DE VISITA TIPO COMUN DIÁMETRO DE 0.60 A 1.20 MTS PARA TUBERÍA CON JUNTA			\$15,802.78		\$15,802.78

REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENENDEZ CANALES  
*Eduardo Menéndez*

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15

Fecha: 14-sep-15

Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR B

DOCUMENTO  
ART. 27 A.X riop

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO  
Ciudad: VERACRUZ, VER.

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
--------	-------------	---	----------	----------	----------	-------

BROCA-ESP	HASTA 2.75 MT. DE PROFUNDIDAD, CON MUROS DE TABIQUE ROJO DE 28 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, APLANADO INTERIOR EXTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, ESCALONES DE ACERO DEL No.6, A CADA 40 CM DE DISTANCIA, CON LOSA DE FONDO DE 0.15 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON VAR S. DEL No. 3 @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO F c = 200 KG/CM2. SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD HIBRIDO CON ALMA DE FIERRO FUNDIDO, RESISTENCIA AL TRANSITO PESADO DE 22 TON. EMPOTRADA EN CADENA DE CONCRETO ARMADO EN SECCION DE 30X20 CM, ARMADA CON 3 VS DEL N3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 20 CM. CONCRETO F C=200 KG/CM2. INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES. SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 6.00 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 15-CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMETICA DE 15 CMS. DE DIAMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE	2.09%	\$8,073.14	\$96,909.16	\$104,982.30	
DESC-6.00ADPE	DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES. SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIALES PARA DESCARGA DOMICILIARIA HASTA 6.00 M DE LONGITUD A BASE DE TUBERIA DE PVC DE 15-CM DIAM. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DOBLE PARED ESTRUCTURADA CON JUNTA DE HULE HERMETICA DE 15 CMS. DE DIAMETRO Y PIEZA ESPECIAL TEE EN YEE	12.28%	2.3070	27.6930	\$362,157.02	\$615,703.87
					159.4022	271.00

*Eduardo Menendez Canales*  
REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENENDEZ CANALES

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15

Fecha: 14-sep-15

Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR B

DOCUMENTO  
ART. 27 A.X rloip

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO  
Ciudad: VERACRUZ, VER.

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
--------	-------------	---	----------	----------	----------	-------

CON JUNTA HERMETICA DE 20 X 15 CM,

INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION,

SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES,

PLANTILLA, RELLENO Y ACOSTILLADO DE

MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION,

FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA,

ALMACENAMIENTO DE MATERIAL, MANO DE

OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS

CARGOS CORRESPONDIENTES.

REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 1.00 A 1.20

11.02%

MTS. SECCION INTERIOR; A BASE DE

TABIQUE ROJO RECOCIDO DE LA REGION

JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3

Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO

ARENA 1:3, FIRME DE CONCRETO SIMPLE

FC=150 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESP., TAPA

DE CONCRETO DE FC=150 KG/CM2. ARMADO

CON MALLALAC 6X6/8-8, MARCO DE ANGULO

GALVANIZADO DE 1 1/4" " X 1 1/4" X

1/8" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" x 1 1/2" x

1/8". Y CONTRAMARCO GALVANIZADO DE 1

1/2" X 1 1/2" X 1/8" INCLUYE: JALADERA

CON REDONDO LISO DE 3/8" GALVANIZADO,

COLOCACION DE DISPARO CONTUBO DE PVC

SANITARIO DE 6" DE DIAMETRO Y 1 M DE

LARGO, EXCAVACION, RELLENO, ACARREO DE

MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA Y

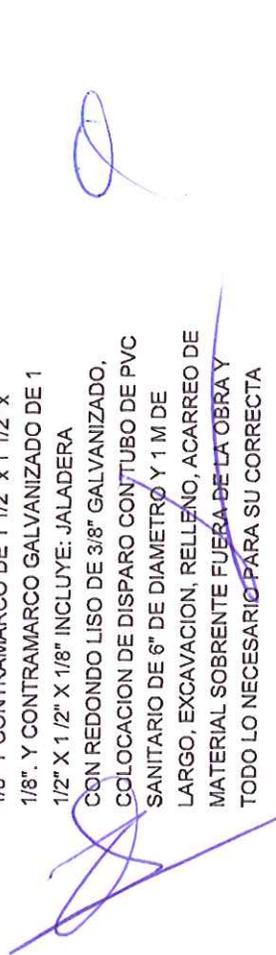
TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA

EJECUCION

\$324,903.13  
159.4022

\$227,465.33  
111.5978

\$552,368.46  
271.00



*Eduardo Menendez*  
REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENENDEZ CANALES

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Fecha: 14-sep-15

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15  
Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.  
SUBSECTOR B

DOCUMENTO  
ART. 27 A.X riop

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO  
Ciudad: VERACRUZ, VER.

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
TOMA-DOM-200	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA CON TUBERIA DE COBRE FLEXIBLE DE 1/2" DE DIAM. CON UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10 MTS. INCLUYE: EXCAVACION HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD (0.5 X 2.00) HASTA 10.00 M EXC. PROM; RELLENO, EQUIPO DE SOLDAR, CONECTORES, MISCELANEOS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	3.65%		\$177,243.84 159.6705	\$5,916.06 5.3295	\$183,159.90 165.00
BASE 15 11/2" AILS	BACHEO ASFALTICO SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION MANUALMENTE EN AREAS PEQUEÑAS, DE BASE HIDRAULICA CON AGREGADO PETREO 1 1/2" A FINOS DE 15 CMS ESPESOR. INCLUYE: NIVELACION, ACARREOS, TENDIDO Y COMPACTACION AL 90 %.	0.22%			\$11,176.14 102.0000	\$11,176.14 102.00
RIEGO-002	RIEGO DE LIGA CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ( E.C.R.R.) A RAZON DE 0.5 LTS/M2.	0.03%			\$1,454.52 102.0000	\$1,454.52 102.00
PAV-BACHEO	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, COMPACTO CON MATERIAL TRITURADO T.M.A. 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO AC-20 EN PROP. DE 130 KG/M3, ELABORADO EN PLANTA, INCLUYE: ADQUISICION, COMPACTACION AL 95%, BARRIDO DE LA SUPERFICIE, TENDIDO Y ACARREOS	0.58%			\$29,183.22 102.0000	\$29,183.22 102.00
LIM005A-1	LIMPIEZA LIMPIEZA TOTAL Y PERMANENTE DE OBRA A BASE DE PALA Y BARRIDO.	0.26%			\$12,806.91 4,401.0000	\$12,806.91 4,401.00

*Eduardo Menendez C*  
REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENENDEZ CANALES

**DRECOMEN S.A. DE C.V.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15

Fecha: 14-sep-15

Obra: INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.  
SUBSECTOR B

DOCUMENTO  
ART. 27 A.X riop

Lugar: COL. LOMBARDO TOLEDANO  
Ciudad:VERACRUZ, VER.

**PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	%	Oct-2015	Nov-2015	Dic-2015	Total
	TOTAL DEL PRESUPUESTO ACUMULADO		\$627,733.67	\$3,266,817.86	\$1,118,523.08	\$5,013,074.61
	PORCENTAJE PERIODO	12.52%		\$3,894,551.53	\$5,013,074.61	
	PORCENTAJE ACUMULADO	12.52%		65.17%	22.31%	100.00%
				77.69%		

*Eduardo Menendez*  
REPRESENTANTE LEGAL: C. EDUARDO MENENDEZ CANALES



## **DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO**

No. DE OBRA: 2015 30193 0025

DICTAMEN TÉCNICO PARA JUSTIFICAR LA ENTREGA DE ANTICIPO DEL CONTRATO **DOP-FISM-DF-CONAGUA-067/15** DE LA OBRA: **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " B "**, LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y **SE EJECUTARA CON RECURSOS DEL "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)"**.

SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **05 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CITA EN J. DE GRIJALVA NO.34, ESQ. RAFAEL FREYRE EN EL FRACC. REFORMA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, SE REUNEN LOS C.C. **ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO E ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, **CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE JUSTIFICA Y MOTIVA LA REPROGRAMACIÓN POR ENTREGA DE ANTICIPO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.**

### **I. ANTECEDENTES**

**A.- EL MARCO LEGAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**, SE ENCUENTRA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE EN EL ARTÍCULO 25 ESTABLECE EL FISM-DF, EN EL ARTÍCULO 36 SE DESCRIBE LA FÓRMULA PARA SU DISTRIBUCIÓN; EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 51 SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS DEL FONDO Y LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON ESTOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A SUS HABITANTES, LOS MONTOS QUE RECIBAN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS, BENEFICIARIOS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS, CONFORME AL ARTÍCULO 33 FRACCIONES I Y III; EL ARTÍCULO 48 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR A LA FEDERACIÓN Y PUBLICARLOS EN LOS MEDIOS OFICIALES LOCALES DE DIFUSIÓN E INTERNET; EN EL ARTÍCULO 49 SE ESTABLECEN LAS AUTORIDADES CON ATRIBUCIONES PARA EL CONTROL, LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS.



## **DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO**

No. DE OBRA: 2015 30193 0025

**B.-** EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EXISTEN DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LOS FONDOS FEDERALES, ES ASÍ QUE EN EL ARTÍCULO 67 ESTABLECE LINEAMIENTOS SOBRE LA FORMA DE REALIZAR LOS PAGOS, EN EL ARTÍCULO 69 SOBRE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EN EL ARTÍCULO 70 SOBRE EL REGISTRO CONTABLE, EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE FORMA PORMENORIZADA EL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, EN EL ARTÍCULO 76 SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EL DESTINO DEL FONDO, Y EL ARTÍCULO 78 ESTABLECE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE REPORTAR EN LOS CASOS DE PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.

**C.- EL FISM-DF** SON RECURSOS QUE LA FEDERACIÓN TRANSFIERE A LOS ESTADOS Y QUE EL DECRETO DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 (PEF 2104), PUBLICADO EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2013 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SU ARTICULO 8 Y SUS ANEXOS 1 APARTADO C Y 21 PREVÉ RECURSOS DEL RAMO 033, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGIDO NORMATIVAMENTE POR EL CAPITULO "V" DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE (LEY). QUE EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 25 DE LA LEY PREVÉ QUE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 PARA EL FISM-DF SEAN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CADA ENTIDAD, MEDIANTE LA FORMULA Y METODOLOGIA SEÑALADOS EN EL CAPITULO V DE DICHA LEY.

QUE LA FORMULA Y METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION DEL FISM-DF ES LA APROBADA POR EL H. CONGRESO DE LA UNION Y SEÑALADA EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; ASI, LA DISTRIBUCION SE HACE EN PROPORCION DIRECTA AL NUMERO DE HABITANTES CON QUE CUENTA CADA MUNICIPIO RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO, PARA LO CUAL SE UTILIZO LA INFORMACION DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL XIII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010, ELABORADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI), EN LOS TOMOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUE EL PRESENTE ACUERDO SE EFECTUA EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES APLICADAS AL 9 DE DICIEMBRE DE 2013.

**D.- CON FECHA 30 DE ENERO 2015 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Núm. Ext. 044,** EN DONDE SE ESTABLECE EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL**



## DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0025

**DISTRITO FEDERAL** ENTRE LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL CUAL ACUERDO TERCERO DICE QUE LAS APORTACIONES DEL FISM-DF EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, DEBERAN UTILIZAR ESTOS RECURSOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, Y EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS SIGUIENTES RUBROS: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE LAS COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CATALOGO DE ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO QUE EMITA LA SEDESOL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 APARTADO A NUMERA I, DEL CAPÍTULO V DE LA LEY, LAS CUALES DEBERÁN SER APROBADAS POR LAS COMUNIDADES Y SUS REPRESENTANTES O VOCALES AL INTERIOR DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPAL. EL CUAL COMO RESULTADO DE LOS CALCULOS MENCIONADOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ SE AUTORIZO **\$ 104'687,344 (CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.)** PARA EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2015.

EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL(FISMDF) SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LA LEY DE COORDINACION FISCAL DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURASOCIAL, Y SU EJERCICIO ESTA REGULADO CONFORME AL MARCO LEGAL EN LOS ARTICULOS 25, 32, 34, 35, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; 67, 69, 70, 71 Y 75 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ASI COMO EL ACUERDO POR LO QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FAIS, LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL E INFORME ANUAL DE POBREZA.

LA ENTREGA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FISM-DF SE HARAN TAN PRONTO SEAN RECIBIDOS DE LA FEDERACION A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE PARA TAL EFECTO PUBLICO DICHA SECRETARIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2014 MEDIANTE "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCION Y CALENDARIZACION PARA LA MINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y 33 APORTACIONES FEDERALES



## DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0025

PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS", QUE EN EL ARTICULO QUINTO ESTABLECE LO QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:

MES	FAIS
ENERO	30
FEBRERO	27
MARZO	31
ABRIL	30
MAYO	29
JUNIO	30
JULIO	31
AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	30

**E.-CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, EN SESION ORDINARIA EL H. CABILDO DE VERACRUZ APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA LLEVAR A CABO CON RECURSOS FISM-DF.**

### II. CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DEL SUBCOMITE TECNICO Y DE LAS ATRIBUCIONES DEL MANEJO DEL FONDO DE **RECURSOS FISM-DF**, LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE DEBERA DE CONTAR CON UN EXPEDIENTE QUE INCLUYA EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPRUEBE, JUSTIFIQUE Y DEMUESTRE QUE SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SEAN DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

**SEGUNDO.-** QUE LA AMPLIACION DEL TIEMPO POR ENTREGA DE ANTICIPO DE LA OBRA EN MENCIÓN DARA CONSTANCIA QUE REPROGAMACION SE ESTA CUMPLIENDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**TERCERO.-** LOS TIEMPOS RESPECTO DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA EL ANTICIPO DE PAGO, QUE ESTA DIRECCION Y LAS DEMAS ÁREAS INVOLUCRADAS REALIZAN DE MANERA CONJUNTA, INCLUYENDO EL PROCESO DE REVISION Y VALIDACION, DA MOTIVO PARA LA REPROGRAMACION DE LA EJECUCION Y EL PLAZO PACTADO EN EL PROGRAMA INICIAL.



## DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO

No. DE OBRA: 2015 30193 0025

**POR LOS CONSIDERANDOS MENCIONADOS SE TIENEN LOS SIGUIENTES:**

### III. HECHOS

**PRIMERO.-** QUE EL H. AYUNTAMIENTO, NECESITA REPROGRAMAR EL TIEMPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS TAL COMO SE INDICA EN EL CONVENIO POR AMPLIACION DE TIEMPO (CONV-TIEMPO-01) DE LA OBRA **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " B "**, TODA VEZ QUE ESTA DIRECCION UNA VEZ TRAMITADO EL ANTICIPO Y EN ESPERA DE QUE CONCLUYA EL PERIODO DE REVISION DE LAS AREAS EN COMENTO ELABORA EL CONVENIO DE TIEMPO COMO LO ESTABLECE EL ART. 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

**SEGUNDO.- LA AMPLIACION DE TIEMPO POR ANTICIPO, SE ENCUENTRA SUSTENTADA LEGALMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LOS CUALES ESTABLECEN LO SIGUIENTE**

*ARTÍCULO 50. El otorgamiento del anticipo se deberá pactar en los contratos y se sujetará a lo siguiente:*

*I. El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando el contratista no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo señalado en el artículo 48 de esta Ley, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. El otorgamiento del anticipo podrá realizarse en una sola exhibición o en varias parcialidades, debiendo señalarse tal cuestión en la convocatoria a la licitación y en el contrato respectivo;*

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA REQUIERE DE AMPLIAR EL MONTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS CON LA EMPRESA QUE ESTA DESARROLLANDO LOS TRABAJOS, POR LO QUE.

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA H. AYUNTAMIENTO, EN TIEMPO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RESULTA CONVENIENTE REALIZAR LA AMPLIACION DEL TIEMPO AL CONTRATO DE LA OBRA: **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA**



## **DICTÁMEN TÉCNICO POR ENTREGA DE ANTICIPO**

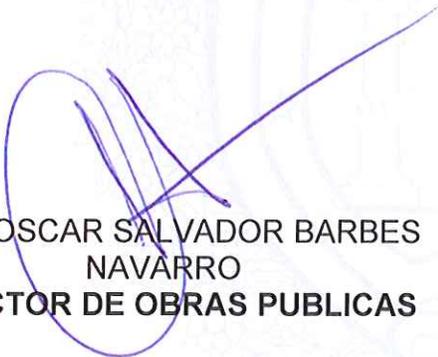
No. DE OBRA: 2015 30193 0025

**COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR "B".**

**SEGUNDO.** QUE SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON LOS LINEAMINETOS DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, RESOLVIENDOSE PROCEDER A REALIZAR LA AMPLIACION AL TIEMPO DE LA OBRA: **INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " B ",** CON LA EMPRESA DRECOMEN, S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. MARIA GUILLERMINA FLORES HERNANDEZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **05 DE OCTUBRE DE 2015**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

  
ARQ. OSCAR SALVADOR BARBES  
NAVARRO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
ING. JORGE TEPEPA GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS